



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL MARTES 21 AL 28 DE ENERO DEL 2025

ATENTADO TERRORISTA REVELA UNA AVANZADA CRIMINAL



Ataque con dinamita en Trujillo pone en la mira a Fiscalías del Terrorismo Urbano

QUIEREN ENCARPETAR CASO PUTICLUB

Bancadas de APP y Fuerza Popular se habrían puesto de acuerdo para que caso de presunta red de prostitución en el Congreso no se investigue





Jose Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

VUELVE EL TERROR

Quién iba a pensar que el terror volvería a azotar al Perú. Después de haberlo padecido por más de 20, en los que nos tocó en carne propia padecer el azote criminal de la cobarde insania del terror. Pensábamos que el terrorismo había sido erradicado de nuestro país. Jamás pensamos que podría regresar transformado en terrorismo urbano y motivado por la delincuencia común y sus ansias de dinero y poder.

El atentado contra la sede central del Ministerio Público de La Libertad en Trujillo, sucedido el último fin de semana, nos ha hecho revivir las más terribles pesadillas que sufrimos a manos de los fanáticos asesinos en las décadas de los 80 y 90. Lo preocupante de todo esto es que el gobierno de turno está demostrando que no tiene capacidad profesional para enfrentar este flagelo.

Estos hechos representan graves ataques a la seguridad ciudadana, la estabilidad de las instituciones democráticas y el desarrollo económico de la región.

Estas acciones se han ido incrementando de manera crítica en las actividades criminales. Por ello, debemos exigirle a la Policía Nacional, al Ministerio Público y otras autoridades competentes llevar a cabo investigaciones exhaustivas y de inmediato para identificar a los responsables, desarticular las redes criminales involucradas y sancionarlos con el máximo rigor de la ley.

Se necesita fortalecer el trabajo de la inteligencia y contrainteligencia de nuestras instituciones tutelares de la seguridad ciudadana, para que se pueda ofrecer recompensas económicas y obtener información clave en el desmantelamiento de estas organizaciones criminales que fomentan el terrorismo urbano, asimismo, promover mecanismos e incentivos para aprobar la "Ley de arrepentimiento", para los integrantes de mando medio de las organizaciones criminales, que permitan delatar a sus cómplices y con ello lograr eficazmente erradicar a las huestes del mal.

Se necesita reevaluar las estrategias para combatir eficazmente la inseguridad ciudadana en La Libertad. En este sentido, es indispensable fortalecer los departamentos de investigación criminal, las comisarías y demás unidades especializadas para enfrentar eficazmente la criminalidad organizada.

Un punto importantísimo que el gobierno está descuidando es la contrainteligencia dentro de las Policía Nacional. Deben admitir que ha sido infiltrada por elementos que trabajan para las mafias organizadas, filtrando información y manipulando evidencias para mantener a buen recaudo a sus secuaces. Otro punto a tomar en cuenta es la contrainteligencia dentro de la Fiscalía y el Poder Judicial que también ha sido infiltrado por elementos corruptos que trabajan para la delincuencia común y las bandas organizadas. Entonces mientras no se trabaje en contra inteligencia contra estas instituciones que enfrentan la delincuencia común y la corrupción nada o poco es lo que se puede hacer. La presidenta, Dina Boluarte, ahora de viaje en Suiza, y sus ministros que parecen estar perdidos en el "país de las maravillas", simplemente no dan la talla para enfrentar los graves problemas que afectan al país, así de objetivo y simple. Entonces solo queda insistir en hacerles ver sus errores y falencia para que a ver si en un rictus de humildad, se atreven a admitir que necesitan ser reemplazados por personas con mayor capacidad y pasión por el bien de la patria. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Ataque con dinamita en Trujillo pone en la mira a Fiscalías del Terrorismo Urbano

ATENTADO TERRORISTA REVELA UNA AVANZADA CRIMINAL



Fiscal de la Nación se pronuncia ante ataque y pide restitución de detención preliminar.

La madrugada del último lunes dos explosiones sacudieron la sede principal del Ministerio Público de La Libertad, ubicada en la ciudad de Trujillo, a pocas cuadras de la Plaza de Armas. El atentado terrorista habría tenido la intención amedrentar las acciones de esta institución. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, salió al frente inmediatamente y afirmó que el ataque estaría relacionado con la minería ilegal, lo que evidencia la urgencia de restituir la figura de detención preliminar, así lo indicó.

En pleno estado de emergencia, declarado por el gobierno de la presidenta Dina Boluarte para combatir la delincuencia, se ha vuelto a producir un nuevo atentado con explosivos en Trujillo. Esta vez la víctima no fue un negocio o una casa, sino la propia sede del Ministerio Público, a menos de cinco minutos del Centro Histórico de esa ciudad norteña.

El hecho se produjo en horas de la madrugada del lunes 20 de enero, en la sede de la Fiscalía ubicada en la

Avenida Jesús de Nazareth, cuando al menos dos explosiones, despertaron violentamente a los vecinos de toda la urbanización, quienes salieron a la calle despavoridos a ver lo que sucedía.

Este atentado también afectó viviendas, negocios y la sede de una universidad. Los vecinos del lugar manifestaron sentir terror de vivir en medio de la delincuencia y el accionar de grupos criminales que desbordan a las autoridades de la región.

Falso repartidor y heridos

En un video propalado por los medios de comunicación locales se puede ver al que sería un falso repartidor, dejando una caja, que presuntamente contenía explosivos, frente a la sede de la Fiscalía de Trujillo, la misma que luego habría causado la explosión.

La Policía Nacional cercó la zona en medio de la zozobra y terror de los vecinos que salieron a las calles a percatarse de lo sucedido, sin informar de capturas o detenciones.

Vecinos de la zona también indican que la onda expansiva habría alcanzado a un auto de placa T1D-268, que está registrado a nombre de la ciudadana Rosa Hilario Vega.

Según información local, dentro del vehículo se encontraba el taxista identificado como Luis Alberto y fue hallado inconsciente por agentes de seguridad. El conductor herido fue trasladado al Hospital

Regional. También se pudo conocer que al menos uno de los vigilantes de la Fiscalía resultó herido producto de la explosión.

Fiscal sale al frente

Horas después de producirse el ataque a la sede del Ministerio Público en Trujillo, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, condenó el hecho y afirmó que el estado actual de la inseguridad ciudadana ha llegado a niveles inaceptables.

"Rechazo rotundo y total a nivel institucional y de todo el Perú ante estos hechos. No es posible que estemos llegando a estos niveles de altísima criminalidad con la inseguridad que vivimos desde hace mucho tiempo y sobre la cual no se está haciendo nada por parte de las autoridades responsables", sostuvo en comunicación con RPP.

La fiscal Espinoza también exigió al gobierno de la presidenta Dina Boluarte que se restituya la figura de la detención preliminar en su texto original. "Si nosotros, en este momento que ya pasó la flagrancia, encontramos presuntos responsables, no vamos a poder detenerlos para esclarecer aún más los hechos (...)", indicó.

Al respecto, la titular del Ministerio Público indicó que "los primeros elementos o indicios" de lo ocurrido apuntan a que se trata de un ataque proveniente de la minería ilegal. Además, indicó que una fiscal

que labora en el edificio objeto del ataque había sido amenazada días antes, al estar investigando un caso de criminalidad organizada.

Espinoza Valenzuela indicó que su institución no recibía con sorpresa lo ocurrido en Trujillo "porque el Ministerio Público está trabajando a nivel nacional, silenciosamente", contra el crimen organizado, por lo que los fiscales están siendo objeto de amenazas.

"Hechos como este están demostrando que, a los fiscales responsables como la doctora, que por razones de seguridad no podemos dar el nombre, están siendo amenazados porque están haciendo un buen trabajo y siguiendo las huellas de criminales de alta peligrosidad. ¿Dónde está el Ministerio del Interior? Por favor, se ha prometido muchas cosas", aseveró.

Detención preliminar

Asimismo, la fiscal de la Nación indicó que el atentado "demuestra claramente" la necesidad de que se restituya, "en su versión original", la detención preliminar en casos de no flagrancia. Como se recuerda, la norma que restituye esta figura ha sido observada recientemente por el Ejecutivo, con lo que se prevé que no será promulgada, por lo menos, hasta que vuelva a sesionar el pleno del Congreso, el próximo mes de marzo.

PNP sin recursos

"Nosotros tenemos la información de primera mano de los propios miembros del equipo técnico de la Policía Nacional (PNP), con quienes nos hemos reunido en semanas pasadas, y ellos han expresado, con toda sinceridad, que no tienen presupuesto para desplegar y fortalecer su inteligencia operativa. No tienen presupuesto para su Plan Cerco, que dicen que lo deben reactivar [...] No hay inteligencia, eso significa que no hay prevención, que no nos anticipamos a la criminalidad que está en todo el Perú", sostuvo la Fiscal de la Nación.

Blindaje

Por otro lado, el premier Gustavo Adrianzén, dijo, que, "ahora menos" se está pensando en cambiar al ministro del Interior a pesar de las críticas en su contra y la ola de criminalidad que afecta al país.

Censura

El representante de Renovación Popular anunció que promoverá la censura del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, de no presentar un plan de acción

La detonación de un artefacto explosivo frente a la sede del Ministerio Público en Trujillo ha alarmado a cientos de residentes del norte del país. El congresista de Renovación Popular, Diego Bazán, a su vez, ha calificado lo ocurrido como un atentado terrorista. "¡Nos recuerda a Tarata!", escribió a través de sus redes sociales.





AUTORIDADES SE PRONUNCIAN



Luis Guillermo Bringas, presidente de la Junta de Fiscales de La Libertad, hizo un llamado a las autoridades del gobierno para "que se reinstaure la detención preliminar para combatir legalmente atentados como este caso". Sin dicha norma no será posible detener a los responsables del ataque ocurrido en la sede principal de Trujillo señaló.

Así también Martín Salas, exfiscal anticorrupción, arremetió contra el premier y ministro del Interior al señalar que ambos satisfacen intereses personales atacando al Ministerio Público. Uno de ellos [el premier] dice que no han ejecutado más del 3% del presupuesto, cuando lo que se le ha otorgado a la fiscalía ni siquiera llega al 30% de lo solicitado para combatir la criminalidad en el Perú".

También resaltó que el actual presupuesto asignado es insuficiente para abordar problemas críticos como la minería ilegal, la trata de personas y la migración descontrolada. El exfiscal también cuestionó el comunicado emitido por el ministro del Interior tras el atentado, calificándolo de "falaz y espurio". Según Salas, el ministro utilizó el atentado para "satisfacer su propio ego" en lugar de solidarizarse con los fiscales afectados o proponer soluciones concretas.

El consejero regional de La Libertad, Robert de la Cruz Rosas, quiso minimizar el atentado a la Fiscalía de Trujillo y manifestó que una de las teorías apunta a que un negocio cercano habría sido el blanco del ataque criminal y no la sede del Ministerio Público.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Por su parte el jefe del gabinete de ministros, Gustavo Adrián, indicó que maneja información preliminar sobre el móvil del ataque, el cual se habría producido en respuesta a una acusación fiscal que estaría próxima a presentarse contra miembros de bandas organizadas en Trujillo.

"Tenemos información preliminar que, como consecuencia de captura de bandas organizadas en Trujillo, se va a presentar pronto una acusación y esta es una amenaza directa a la señora fiscal que tendría que presentar la acusación fiscal contra estas bandas que

están prontas a ir a prisión", manifestó.

Así mismo la Presidencia de la República emitió un comunicado 12 horas después del atentado contra la Fiscalía de Trujillo condenando el atentado contra la sede de la Fiscalía de Trujillo. "Ante el cobarde acto de terrorismo urbano ocurrido en Trujillo, el Gobierno, con el objetivo de garantizar la seguridad de la ciudadanía, anuncia que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú tomarán el control de la ciudad en el marco del estado de emergencia", se expresa en dicho texto.

Bancadas de APP y Fuerza Popular se habrían puesto de acuerdo para que caso de presunta red de prostitución en el Congreso no se investigue

QUIEREN ENCARPETAR CASO PUTICLUB CONGRESAL



Expresidente del Congreso Alejandro Soto no se presentará a declarar ante la Comisión de Fiscalización.

En torno a los últimos acontecimientos relacionados a la presunta red de prostitución que habría operado en el Parlamento desde la Oficina Legal y Constitucional, cuando era jefaturada por Jorge Luis Torres Saravia, se ciernen oscuros tentáculos que

querrían obstruir y neutralizar las investigaciones. Incluso la Oficina de Comunicaciones del Congreso de la República emitió un comunicado oficial (no autorizado) señalando que Andrea Vidal no era el objetivo del ataque criminal

que terminó con su vida sino el conductor del taxi. ¿Qué hay detrás de este escandaloso caso y cuál es la motivación de las fuerzas políticas en el poder para que no se llegue conocer la verdad?...

Como se sabe, el caso fue

conocido por la opinión pública a raíz del atentado criminal contra Andrea Vidal, una extrabajadora de la referida oficina del Parlamento, quien murió acribillada por desconocidos, dentro de un taxi, el pasado 16 de diciembre.

Comunicado

Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, indicó que el Congreso habría incurrido en usurpación de funciones al señalar en un comunicado que la abogada Andrea Vidal, asesinada en un ataque armado por sicarios en diciembre último, no fue el objetivo principal del actuar de estos delincuentes.

De acuerdo al texto difundido por el Legislativo el último jueves, la joven Andrea Vidal fue una víctima colateral del ataque de sicarios al taxi en el que viajaba, que era conducido por el ciudadano venezolano José Daniel Vargas Briceño.

Al respecto, el parlamentario de Podemos Perú sostuvo que tanto la Oficina de Comunicaciones y la Oficialía Mayor deben dar cuenta sobre el comunicado emitido a través de las redes sociales del Legislativo.

“El comunicado es totalmente anómalo, porque el Congreso no puede hacer o inferir este juicio si el Ministerio Público aún no concluye las investigaciones. Entonces, hay que alertar a la Oficina de Comunicaciones, a la Oficialía Mayor que estarían incurriendo en una usurpación de funciones”, dijo.

“Creo que se intenta mejorar la imagen del Congreso, pero no se va a mejorar la imagen del Congreso ocultando información”, agregó.

Burgos también señaló, al dominical Panorama, que han invitado al grupo de trabajo a la jefa de la Oficina de Comunicaciones del Congreso, Alejandra Aramayo, para que explique por qué se publicó este comunicado haciendo esa afirmación.

“Ella es la jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, fue excongresista y representaba a Fuerza Popular en su momento, ahora pertenece a las filas de Alianza para el Progreso. La estamos invitando para que nos explique el porqué de este comunicado, que aparentemente estaría haciendo usurpación de funciones, porque están emitiendo un comunicado que no le corresponde, eso

correspondería al Ministerio Público”, señaló.

En esa línea, el legislador sostuvo que el comunicado difundido por las redes sociales del Congreso tendría una intención “encubridora” con el objetivo de obstruir el trabajo que han realizado en la comisión que preside.

Testimonio clave

Un testimonio clave para el esclarecimiento de los hechos referidos a este caso es el del expresidente del paramento Alejandro Soto. Que, de acuerdo con el oficio remitido por la Comisión de Fiscalización, el expresidente del Legislativo debe responder por tres temas: el primero, referido a los “presuntos hechos que involucran a Jorge Torres Saravia, ex Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República,

sobre la presunta red de prostitución en el Congreso”.

El segundo, sobre la “designación de Jorge Torres Saravia en la jefatura de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso”. Y el tercero, sobre la “contratación de personal durante su gestión como presidente del Congreso”.

Habla la fiscal de la Nación

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza se pronunció al respecto de este escandaloso caso, refiriéndose, a una publicación digital que el Congreso emitió, en su cuenta oficial de la aplicación X, en la que señalaba que “tal como ha determinado el análisis balístico de la Policía Nacional del Perú, [Vidal] ha sido una víctima más del sicariato que golpea duramente a nuestra sociedad. En este caso, los

criminales tenían como objetivo al conductor del taxi”. Acto seguido, adjuntaron links de un protocolo de necropsia y dos informes periciales.

Sobre este hecho, la fiscal de la Nación consideró que el Parlamento actuó con “falta de responsabilidad”, ya que “no puede sacar conclusiones” a raíz de las pericias. Además, dijo que el Legislativo estaría “incurriendo en inconducta”.

“Sobre el tema del Congreso, también se sigue investigando y se sigue recabando todos los elementos necesarios. Pero sí, lo que yo quiero advertir es que el Congreso no puede sacar conclusiones luego de la investigación que le corresponde, según sus atribuciones, porque si saca conclusiones ya estaría subrogándose o incurriendo en inconducta, porque eso le corresponde al Ministerio Público”, indicó.





SOTO EN REBELDÍA



El congresista de Alianza para el Progreso, Alejandro Soto, informó que no acudirá a la invitación formulada por la Comisión de Fiscalización, que preside Juan Burgos, a fin de que aclare las imputaciones en su contra respecto a la presunta red de prostitución al interior del Parlamento.

"He tomado la decisión de no asistir a la Comisión de Fiscalización en mérito a que el Ministerio Público es el órgano competente para investigar los delitos, en este caso el referido a la supuesta red de prostitución en el Congreso de la República", dijo Soto Reyes.

"La comisión que dirige el

señor Juan Burgos Oliveros no tiene facultad de comisión investigadora; por tanto, no puede investigar a congresistas. Además, el propio vicepresidente de la Comisión de Fiscalización lo ha denunciado en la Fiscalía de la Nación por usurpación de funciones, denuncia a la cual yo me sumo. Por esas razones no me voy a prestar al show mediático", agregó.

"La comisión no tiene facultades de investigación otorgadas por el Pleno del Congreso y, por tanto, a mí no se me puede citar", dijo Soto, insistiendo en su negativa a colaborar con la investigación del caso.

SE REABRIRÁ CASO SOBRE PRESUNTO ABUSO SEXUAL



Por otro lado, la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, anunció que se reabrirá el caso referido a un presunto abuso sexual cometido por Jorge Luis Torres Saravia contra Rosita Viky Navarro Rivera, en enero del 2020, cuando ambos trabajaban en el Gobierno Regional de La Libertad y apoyaban en la campaña electoral de Luis Valdéz de Alianza para el Progreso (APP)

En una entrevista para el

dominical Cuarto Poder, Navarro Rivera indicó que, tras siete meses de investigación preliminar, el fiscal Agustín Risco decidió no continuar con el caso por falta de pruebas y que, a solicitud del investigado, se archivó el caso.

Ante ello, Delia Espinoza indicó que, si se detectara que el referido magistrado no tuvo una "diligente actuación", será denunciado ante la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público.

SIN INVITACIÓN (I)

Al parecer las relaciones entre el alcalde de Lima Rafael López Aliaga y la presidenta de la República Dina Boluarte, que en algún momento fueron cordiales y alentadoras para el trabajo en conjunto, se han enfriado a grado de congelamiento, tanto así, que trascendió que la comuna metropolitana no habría cursado invitación a Palacio de Gobierno para que la mandataria asista a las celebraciones del 490 aniversario de la fundación de nuestra tres veces coronada. Por ello no se vio a ningún representante en los actos protocolares. Parece que en Palacio al alcalde lo habrían estado paseando con sus propuestas. Así no es.



SIN INVITACIÓN (II)

Al parecer la animadversión política y social que ha despertado la presidenta Dina Boluarte ha trascendido fronteras, puesto que no fue invitada para la toma de mando de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hace una semana y tampoco recibió convite para la juramentación de Donald Trump, flamante presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Trascendió que herida en su orgullo ante la indiferencia internacional, decidió darse el premio consuelo de viajar a Davos, Suiza, tal vez en busca de algún nuevo modelo de reloj Rolex o para darse el gustito de probar los chocolates Frey, fabricados desde 1887. Aficiones de lujo con viáticos del Estado.

CON INVITACIÓN

Quien sí recibió invitación para estar presente en la juramentación del presidente Donald Trump y en la cena de gala, fue Rafael López Aliaga, alcalde de Lima, quien está compartiendo en sus redes sociales fotos con todos los duros del poder del nuevo gobierno gringo. En la imagen con el nuevo Secretario de Estado, Senador Marco Rubio, tercer político responsable del nuevo gobierno del presidente Trump. El que puede, puede, y la que no, que viaje a Suiza.



BIENVENIDA

A su llegada de Dina Boluarte a Suiza para participar en el Foro Económico Mundial en Davos, fue recibida en el aeropuerto de Zúrich, por un grupo de peruanos que se congregó para expresar su descontento hacia la presidenta. Los manifestantes, con pancartas y consignas, repudiaron la visita de la mandataria al evento, señalando que no representa el sentir de la mayoría de los ciudadanos peruanos. Uyuyuy le aguaron el chocolate a doña Dina.



MILEI

El presidente de Argentina, Javier Milei, fue uno de los pocos gobernantes latinoamericanos invitados a la toma de posesión de Donald Trump en el Capitolio de Estados Unidos. De América Latina, solo el presidente argentino, su par ecuatoriano, Daniel Noboa, y el líder opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, fueron convidados personalmente a participar en dicho importante evento.



MENÚ TRUJILLANO

Nos acaban de datear, que la comitiva del Ejecutivo que viajó a Trujillo para tomar medidas a consecuencia del atentado que sufriera la sede del Ministerio Público de La Libertad, se dio un tiempo para almorzar y pedir un exquisito menú trujillano, que consistió en cinco platos a elegir, ceviche, shámbar, frito trujillano, sopa teóloga y tajadón trujillano, trascendió que habrían pedido delivery a una picantería llamada El Carajo o El Carajito y quien habría recomendado dicha carta habría sido nada menos que César Acuña. Buen diente tiene el gobernador. Provecho.